No. 5310
SECCIÓN: ESTUDIANTES
TÍTULO: PRÁCTICAS DE CALIFICACIÓN

ADOPTADO: 22/03/94
READOPTADO: 29/1/14; 15/11/16; 17/9/19; 15/03/22;17/2/26
REVISADO: 24/6/03; 18/6/07; 21/6/11

DISTRITO ESCOLAR DEL ÁREA DE OXFORD

La evaluación del trabajo y desempeño de los estudiantes es un componente vital del proceso educativo. En consecuencia, la Junta Directiva del Distrito Escolar del Área de Oxford establece la siguiente política con respecto a las prácticas de calificación.

A. Es política del Distrito Escolar del Área de Oxford que se establezca un sistema eficaz y eficiente de calificación para todos los estudiantes.

B. El sistema de calificación debe ser justo y tomar en consideración las necesidades de los estudiantes y padres en varios niveles de grado y ser apropiado para ese grado.

C. El maestro del salón de clases tiene la responsabilidad principal de determinar la calificación individual de cada estudiante y la evaluación del trabajo del estudiante es responsabilidad exclusiva del maestro.

D. Se establecerá un sistema para calificar y reportar calificaciones bajo la dirección del Superintendente con las siguientes pautas:

1. La administración de cada edificio escolar, en consulta con el personal profesional bajo su supervisión, deberá desarrollar un sistema para establecer y reportar las calificaciones de los estudiantes. Este sistema incluirá, pero no se limitará a, procedimientos para la evaluación e informe del trabajo individual de los estudiantes, informes trimestrales, determinación e informes de calificaciones finales.
2. Anualmente, las prácticas de calificación y los procedimientos de informes serán revisados por la administración y el personal de la escuela individual para determinar la efectividad y hacer recomendaciones para mejorar o cambiar.
3. Los administradores escolares individuales deberán tomar medidas para garantizar que las prácticas de calificación de su escuela se comuniquen de manera efectiva a los estudiantes y a los padres de los estudiantes que asisten a su escuela al comienzo del año escolar o alrededor de esa fecha. El aviso a los padres debe estar en un formato escrito.